



SINDICATO DE OFICIOS VARIOS DE MADRID
Plaza Tirso de Molina Nº 5, 2º Izda.
91 704 60 54
www.sovmadrid.org cntait@sovmadrid.org
Confederación Nacional del Trabajo - Asociación Internacional de los trabajadores



Desde hace años llevamos tanto usuari@s como trabajador@s sufriendo y denunciando el deterioro progresivo de los servicios públicos, entre ellos, uno esencial como es el de la sanidad pública. La falta de personal y medios para cubrir las necesidades que exige un derecho tan fundamental, obliga a recrudecer los ritmos frenéticos de trabajo al personal hospitalario y del resto de la red pública asistencial. El objetivo, como es bien sabido, es culminar la implantación de la ley 15/97 de nuevas formas de gestión sanitaria amparada por la mayoría del arco parlamentario. Las consecuencias, en cuanto calidad de los servicios y su repercusión en la plantilla trabajadora, son evidentes: abultadas listas de espera, stress y alteración psicológica en las unidades, bajas por agotamiento, un sinfín de patologías asociadas a esa actividad desenfadada.

En el espacio de esta precarización, se viene aplicando en los hospitales públicos una política de libre designación para puestos supervisores en concepto de suplencias temporales, para los que se postulan personal con aspiraciones meritocráticas, promociones internas y pelotas de todo pelaje, con el ojo puesto en aferrarse como garrapatas en la escala jerárquica de la empresa y autoindultarse de su pertenencia real a lo más rastrero.

Nuestro compañero, militante de CNT AIT, trabajador del Hospital Gregorio Marañón, lleva años sufriendo el hostigamiento y acoso por parte de estos supervisores advenedizos que, para medrar en sus mezquinas aspiraciones laborales, sancionan a nuestro compañero con faltas disciplinarias injustificadas desde supuestos totalmente infundados. Entre ellas, una sanción por haber hecho uso de su derecho a huelga el día 28 de octubre de 2021 en apoyo a los interinos de la administración pública, argumentando abandono de trabajo. El acto de sancionar no es un simple recurso de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, en sus manos, se vuelve un juguete con el que goza y recibe el beneplácito de sus superiores.

Es aberrante que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid invierta más esfuerzo en presionar al personal de los hospitales para cumplir objetivos imposibles de alcanzar con las mínimas garantías, en vez de reforzar el servicio con aumento de personal y medios suficientes. En consecuencia, a nuestro compañero, se le imponen 2 semanas de suspensión de empleo y sueldo, como medida de castigo ejemplarizante para el resto de la plantilla si frustraran las expectativas exigidas a estos carceleros, que no tiemblan a la hora de embargar el sustento de sus subordinados si con eso obtienen su mediocre lucro en los despachos.

Desde CNT AIT queremos expresar el apoyo y solidaridad con nuestro compañero, y hacer saber a la dirección del Hospital Gregorio Marañón, que no cesaremos en la lucha callejera, nuestro terreno, pero también en sus juzgados burgueses, hasta que pongamos fin a esta actitud déspota y arbitraria como norma de conducta, y revirtamos las consecuencias de este ataque a los derechos de nuestro compañero, y por extensión a tod@s l@s trabajador@s del hospital. La unidad y la solidaridad entre compañer@s, es el factor determinante para acabar con estas prácticas abusivas; por eso, animamos al personal del centro a que se sumen a esta lucha, y no

duden en enfrentarse a sus jefes ante cualquier comportamiento autoritario que soslaye derechos inviolables. Si transiges una vez, se harán más fuertes, y tú más vulnerable.

**CONTRA EL ACOSO LABORAL,
¡ORGANIZACIÓN, SOLIDARIDAD Y LUCHA!**